

La **Fundación Márgenes y Vínculos** desarrolla desde hace más de dos décadas el programa de Atención integral a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, en colaboración con varias administraciones autonómicas. Desde 2020 pertenece a la red europea de Barnahus o servicios similares Barnahus Network.



Contactos

Para solicitar asesoramiento, información sobre violencia sexual contra la infancia o adolescencia o para cualquier duda sobre el programa y procedimiento de derivación, contacte con el equipo a través de:

✉ victimas_ceuta@fmyv.org

☎ 956 748 481

SERVICIO INTEGRAL BARNAHUS CEUTA

Ciudad de Ceuta

Área de Menores

Programa de evaluación, diagnóstico y tratamiento de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual bajo los estándares de calidad del modelo Barnahus



Financiado por:



CIUDAD DE CEUTA

Consejería Presidencia y Gobernación
Área de Menores



Organizado por:



Márgenes y Vínculos

Fundación Márgenes y Vínculos
www.fmyv.org

Actividades

- Orientación inicial a familias, profesionales y niñas, niños, adolescentes ante sospecha de violencia sexual y asesoramiento jurídico.
- Evaluaciones iniciales en caso de victimización sexual y propuestas de intervención.
- Desarrollo de actuaciones del proceso judicial solicitadas por organismos judiciales / policiales y en espacios adaptados para evitar la victimización secundaria: evaluaciones, pruebas preconstituidas, preparaciones, acompañamientos...
- Asistencia psicológica especializada con niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y sus familias.
- Reuniones interdepartamentales.
- Actividades de capacitación para profesionales en materia de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Proceso de derivación

Quién deriva:

Cualquier recurso público de la Ciudad Autónoma de Ceuta como los educativos, sanitarios, judiciales, etc.

Cómo derivar:

1. Observación y valoración inicial de indicadores de violencia sexual. Para ello se podrá solicitar asesoramiento al Programa de Evaluación, diagnóstico y tratamiento de NNA víctimas de violencia sexual.
2. Cumplimentación de la ficha de derivación que se enviará al Equipo Técnico del Área de Menores junto a la documental relacionada. Esta información podrá remitirse a través de registro electrónico o por vías que no vulneren la normativa vigente en protección de datos personales.
3. Si necesitas contactar con el equipo técnico del Área de Menores:

equipotecnico@ceuta.es



Se detectan indicadores de violencia y se realiza o no consulta telefónica de asesoramiento con el programa

Se envía la ficha de derivación al equipo técnico del Área de Menores y se realiza la comunicación necesaria

El equipo técnico del Área de Menores estudia el caso y lo remite al programa en caso de valorarse lo más adecuado.

Inicio de la intervención en el programa de Evaluación, diagnóstico y tratamiento de NNA víctimas de violencia sexual